

Comité Interno de Contratación de Obras Públicas
Ixtapa, Chiapas a 04 de Octubre del 2024
Oficio: IXTC/DOPM/FaISMUN-24-02
Asunto: Invitación de Obra

C. Octavio Urbina Aguilar
Krea-Arte Construcciones y Arquitectura S.A. De C.V.
Av. Mármol Col. Jardines del Pedregal,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 76 de la ley de obra Pública del estado de Chiapas, por este conducto, el comité interno de contratación de obra pública del municipio de Ixtapa, Chiapas. Tiene a bien comunicarle la adjudicación directa del contrato relativo a la obra denominada: "REHABILITACION DE CAMINO RURAL", a realizarse en la Localidad de: "5 DE FEBRERO", Municipio de Ixtapa, Chiapas. Por tal motivo se le hace de su conocimiento que de aceptar la asignación deberá manifestarlo por escrito y presentar su propuesta, anexando desglose de conceptos, presupuesto y programa de obra, así como especificaciones técnicas y proyecto.

Debiendo observar que la meta o metas principales a cumplir en la ejecución de esta obra son las siguientes:

CONSISTE EN COLOCACION DE MATERIAL DE BANCO MEJORADO EN UN TRAMO DE 1.200 KM, RASTREO Y CONFIGURACION DE CUNETAS.

Cabe señalar que esta invitación se da en consideración al análisis que el comité Interno de Contratación de obra pública ha hecho a la documentación que presento para su inscripción en el padrón de contratistas del municipio toda vez que cumple y reúne las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas y que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven de esta adjudicación.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE



Lic. Roberto Jordán Aguilar Pavón
Presidente De Contratación de Obra Pública

COPIA
C. ROMELIA ISELA AGUILAR GONZALEZ. – SINDICO MUNICIPAL. – PARA CONOCIMIENTO. – CIUDAD
ARCHIVO

